

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINIÓN

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 22 de Agosto de 1910.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

OBSERVACIONES RELATIVAS

a una nueva organización de la

PROVINCIA DE CANARIAS

(Continuación)

Resúmen

Respecto de la organización política de la provincia de Canarias tiende lo dicho, a que el Archipiélago forme una provincia como las demás de España, con aquellas diferencias que justifican: el apartamiento de la Península, las circunstancias que en las islas concurren por la situación geográfica, por ser escala obligada de los buques de todas naciones que cruzan el Océano, por el fraccionamiento en porciones de territorio separados por brazos de mar y por otros particulares históricos, que dan ocasión a que se mire con interés cuanto a aquella región hace referencia.

Más que en ninguna otra provincia, hace falta en la de Canarias, que la autoridad que representa al Gobierno se halle revestida de los drestigios necesarios para desempeñar con tacto su cometido; para tener iniciativas provechosas y para que esta representación del Gobierno no la haga decorosa solamente la categoría y el sueldo del que la ostenta.

Importa no hacer una excepción de Canarias en lo que se refiere a la organización que las leyes han dado a las peninsulares, y por ello que se preconice en este trabajo, que debe subsistir la Diputación provincial conforme lo ha estatuido la Constitución del Estado, como entidad representativa de la que se denomina provincia. Las diferencias que en este sentido tratan de establecerse por el influjo de personalidades políticas ó por disposiciones gubernativas poco estudiadas, serán siempre perturbadores de la tranquilidad de las islas.

—La Diputación Provincial de Canarias se constituirá con la representación de cada una de los diez partidos judiciales que existen en las islas en la actualidad; cada uno de los cuales elegirá tres Diputados provinciales.

—Ninguna otra alteración se hará respecto al funcionamiento de la Corporación provincial de Canarias que continuará como lo preceptúa la ley.

A los Ayuntamientos de las islas se les dará aquel realce que deben tener por su significación y por el importante papel que desempeñan.

—Los Cabildos insulares se establecerán con los prestigios debidos para representar la personalidad de cada isla.

Tales son los organismos que deben de existir en Canarias en lo que se relaciona con los asuntos a que se contrae el cuestionario para la información dispuesta por la R. O. de 16 de Abril de 1910.

Otros asuntos

Entre los asuntos de interés en relación con las anteriores materias, hállese uno acerca del cual conviene llamar la atención.

Los mozos de todos los pueblos del Archipiélago llamados al servicio de las armas, cuando han alegado alguna excepción física, véanse obligados a trasladarse a la capital de la provincia. Esto ofrece notables perjuicios a aquellos que tienen que hacer viaje de otras islas a la capital.

Para evitar esos inconvenientes, se constituirán secciones de la Comisión Mixta de Reclutamiento, que radica en la Diputación provincial, en cada una de las capitales de las islas: siendo siempre en la Comisión Mixta provincial, dónde se han de refundir los trabajos de las referidas secciones insulares.

—Estas secciones mixtas de reclutamiento, de la que radica en la Diputación provincial, se constituirán del siguiente modo:

Presidente.—El Alcalde de la capital de cada isla, presidente del Cabildo insular.

Vicepresidente.—El Gobernador militar de la isla.

Vocales civiles.—Dos individuos del Cabildo insular designado por éste.

Vocales militares.—Dos oficiales de la unidad militar residente en la Isla, siendo uno de estos oficiales el secretario de la sección.

En cuanto a designación de médicos,

militar y civil, de las secciones, se estará a lo que se halle dispuesto, atemperándolo al número de facultativos que existan en cada isla.

SEGUNDA PARTE

Ministerio de Fomento

Si en lo político y dependiente del Ministerio de la Gobernación, tenemos la autoridad civil superior de las provincias; en lo relativo a la Hacienda, la autoridad de los Delegados; lo relacionado con la justicia dependiendo inmediatamente de la Audiencia; de igual suerte que por la creación de los Consejos de Agricultura y Ganadería y de Industria y Comercio, al frente del primero, un jefe de Fomento y del segundo, un Delegado Regio, disgregando de lo que competía al Gobernador de las materias respectivas lo que a estos organismos se les ha confiado; debiera asimismo darse cierta independencia al ramo de obras públicas.

Las obras públicas en Canarias tiene verdadera importancia, por la escasez de carreteras y de toda clase de vías de comunicación; por la necesidad de terminar el puerto de interés general de Santa Cruz de Tenerife; por la imperiosa de construir desembarcaderos, ya que no los puertos ofrecidos por el Estado, allí donde es necesario facilitar los medios de dar salida a los frutos de comarca casi aisladas por falta de comunicación. El tráfico de los puertos principales de las islas, la situación geográfica de estas; sus relaciones comerciales y mundiales, por efecto de las excelencias de su clima, por ser escala de buques que se aprovisionan en sus puertos, los cuales son visitados por millares de viajeros de todos los países del mundo en continuo movimiento, y cuanto todo esto requiere en el progresar de los pueblos, que motiva la petición de concesiones para dar facilidades a la navegación, para promover el acrecimiento de las trasacciones comerciales y la atracción de buques y visitantes, por franquicias adecuadas y de resultado práctico; todo esto enlazado y formando poderosa trama para el desenvolvimiento de la vida de la región canaria, está comprendido y abarcado en el ramo de obras públicas y entorpecido y dilatado por el trámite del expediente; por el cúmulo de informes que en éste han de reunirse, por las idas y venidas de Canarias al Ministerio de Fomento y del Ministerio a Canarias; sufriendo dilaciones sin cuento, deslizándose el tiempo sin que se haga práctico en materia de obras públicas, sino en fuerza de pasar años y años y de torturarse en las ruedas administrativas, las iniciativas y los buenos propósitos de ver realizados los anhelos de progreso que nos sugiere la vida moderna.

Precisa abreviar trámites, acortar el número de informes en cosas que no lo necesitan, suprimir el formulismo de éstos, repetidos casi sin variación por unas u otras de las entidades consultadas.

Reconocidos se hallan estos entorpecimientos del expediente y no es raro verlos censurados en las columnas de la Gaceta de Madrid por algún Consejero de la Corona, pero ello es cierto, que está de tal suerte arraigada esa tramitación, que, por lo visto, ha de ser difícilísimo modificarla.

En Canarias, más que en ninguna otra provincia, se tocan las consecuencias de cuanto se acaba de apuntar. Bastarían algunos detalles, si hubiera necesidad de insistir en esto, para poner de relieve como se alarga por la centralización, el despacho de asuntos que pueden ser resueltos en poco tiempo.

Todo lo indicado justifica la conveniencia de que se destine a Canarias un Inspector de Obras Públicas, con atribuciones para resolver ciertas incidencias de este ramo de la Administración y revestido de aquellas otras facultades delegadas de la Dirección General, que tendieran a abreviar trámites y a economizar informes.

La Inspección de obras públicas de Canarias habría de resolver multitud de problemas de interés con el concurso valioso del Cuerpo facultativo y con el que prestaran las entidades ya creadas por el Gobierno; Consejo de Industria y Comercio, Cámaras de Comercio, Industria y Navegación etc.

Esas Inspecciones generales, exis-

ten en lo militar y siendo de tanta trascendencia lo concerniente a obras públicas y lo demás dependiente del Ministerio de Fomento, podría organizarse en una provincia, apartada del centro como Canarias, un organismo que diera solución pronta a varios problemas. Sería la representación genuina del Ministerio de Fomento en Canarias. (Se continuará).

Junta del Censo

El sábado se constituyó la Junta local del Censo, con arreglo a las recientes disposiciones dictadas por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, asistiendo la mayoría de los vocales.

Después de un cambio de impresiones entre los concurrentes, se acordó el nombramiento de una ponencia que emita dictamen, dentro de un plazo de diez días, acerca de la distribución de las entidades de la población para proceder a la formación del correspondiente Nomenclator.

La ponencia quedó formada con los señores siguientes:

Don Esteban Mandillo, teniente de Alcalde.

Don Antonio Pintor, Arquitecto.

Don Angel Medina, vice-Presidente de la Junta.

Don Francisco Tapia, vice-Secretario de la Junta.

EL MOMENTO POLÍTICO

Fr. Lesco, conteniendo desde La Mañana de Las Palmas, con P. Morales, que en el Diario, de aquella ciudad, se esfuerza en sostener inútilmente el fuego sacro del divisionismo, ha escrito un artículo que se titula El momento político, y cuyos son los siguientes párrafos:

«Asegura P. Morales que no es de ahora el advenimiento de las islas menores a la política general del archipiélago, sino que data de mucho tiempo. Yo insisto en creer que no es cierto. Somos nosotros los que hemos intervenido en su política; no ellos los que han influido en la nuestra. Lanzarote y Fuerteventura han sido una ampliación del campo caciquil de Gran Canaria. Pero, si es cierto lo que afirma P. Morales, si es que esas islas han intervenido eficazmente en la política, ¿a qué hablar de beneficios otorgados a ella por Gran Canaria? En política, en sana política, se desconoce este vocablo. Solo puede hablar así el señor político que en una concesión vé una merced. Más lógico sería reconocer que esas islas deben las concesiones recibidas a la fuerza política que tienen y que han venido ejerciendo desde hace tiempo. Débense a sus diputados, que no lo son sólo de Gran Canaria. Pero la lógica caciquil no puede admitir estas consecuencias, porque pugnan con su manera de considerar la representación política.

Menos cabe hablar de ingratitud, concepto desterrado de la política, pero muy socorrido en todo régimen de cacicato. La ingratitud no tiene lugar en la política, que es en primer término utilitaria, aunque no deba ser egoísta. Los pueblos prefieren siempre lo que les conviene, y no contraen nunca compromisos de gratitud con ningún partido ni con ningún hombre. Pero, aún admitiendo que dentro del criterio caciquil pudiera tacharse a Lanzarote y Fuerteventura de ingratas, llevaríamos los deberes de la gratitud hasta el extremo de exigirles que renunciasen a crear ideales propios y se vinculasen a secundar siempre los nuestros?

Pero todo esto es mero accidente de la cuestión y de nuestras sendas apreciaciones respecto del momento político. El punto de partida, el fundamento de nuestras divergencias es un estado de hecho. El nervio de la discusión está en la prueba de algunos hechos, que revelan toda una situación. P. Morales,

más que certidumbre, se empeña en tener fé en la fidelidad de Lanzarote y Fuerteventura. Invoca el recuerdo del mitin de Abril, en el que, si no me engañan los informes que he recogido, no se consolidó ningún pacto divisionista, sino solo se inició un movimiento de solidaridad entre las islas del grupo oriental, sin otra fórmula que la de una indefinida aspiración de independencia administrativa. Confía igualmente en los informes más recientes de los ayuntamientos de Fuerteventura y Lanzarote. Yo no puedo tener esa envidiable fé, ni en lo uno ni en lo otro. Me hubiera convencido la asamblea si se hubiese celebrado en estos momentos. Aconseje a sus amigos que la convoquen ahora, en este punto crítico de nuestra política, y nos atendremos a sus resultados. Sería un gesto de gallardía para una causa que no hubiese muerto. En cuanto a la sinceridad de los ayuntamientos... mejor sabe el Sr Morales que yo como juegan estos consorcios en el organismo caciquil.

En cambio, doy triste pero invencible crédito a esos plebiscitos que se nutren de firmas y que acogen la halagadora idea de la autonomía tal como se las ha insinuado Tenerife, y sigo creyendo que ha sido una torpeza no habernos adelantado a los acontecimientos, poniéndonos a la vanguardia de un movimiento autonomista salvador, y que es una insigne majadería seguir redoblando el parche del divisionismo en estas circunstancias. Hubiéramos realizado un alto pensamiento, hubiéramos dado muestras de un fino sentido de oportunismo político, hubiéramos contribuido a la redención de las islas hermanas y a la salvación propia. Por que, bien entendido, ¿que peligros temen los empetatados divisionistas de la autonomía? ¿Menos independencia efectiva acaso? ¿Les asusta, por ventura, la idea de unas franquicias políticas, semejantes a nuestras franquicias comerciales? ¿O es quizá el desencanto de no lograr una hegemonía ó de no realizar un ensueño de grandeza lo que les desconciela?

No comprendemos esa tenacidad en aferrarse a un ideal, cuando se sabe que no es realizable. Es un suicidio sacrificar a un pueblo a sus ideales. Los ideales se mantienen para los pueblos, no estos para aquellos.»

EN GARACHICO

Por el General Eulate

Tan pronto se recibió en este Puerto la noticia que nuestro activo y celoso Alcalde Sr. León Huerta nos dió desde la Capital, del arribo a tierra tinerfeña, del Excmo. señor Gobernador Civil Sr. Eulate, dispuso, el no menos celoso primer teniente de Alcalde D. Paulino González de la Torre, que la banda de música recorriese las calles de la población, ejecutando las mejores piezas de su repertorio, seguida de un inmenso gentío, que vitoreaba la llegada de tan digna Autoridad.

El citado Sr. Alcalde, después de haber cumplimentado al Sr. Eulate, se trasladó a este Puerto, habiendo dispuesto a su llegada, que la expresada banda amenizara el paseo que se celebró en la noche de ayer, en la plaza de la Fuente, y al que concurrió todo el pueblo, á excepción de los cuatro amigos del Dr. Comenge, que brillaron por su ausencia.

Todos los edificios próximos a la plaza antes citada, se hallaban profusamente iluminados, entre los que es digno de mención, el en que se halla la Estación de Telégrafos, que lucía grandes cortinas de colores nacionales y un hermoso tapizante en el que se leía «Viva el General Eulate».

El honrado comerciante D. Joaquín Martínez del Pino, que actualmente se encuentra con su distinguida familia pasando la temporada de verano, en la finca San Nicolás, próximos a esta población, coronó estos festejos con iluminación completa del edificio é imediciones de squella finca, en donde se quemaron una infinidad de fuegos artificiales.

Un vecino.

POR TELEGAFO

(De nuestro redactor-corresponsal)

Cotizaciones de Bolsa

BOLSA

Madrid 21—23'40.

Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 84'75.

Acciones Banco de España á 600'00.

Amortizable 5 p 8, á 100'90.

CAMBIOS

Londres, vista, á 27'22 por £.

París, vista, á 7'85 por P.

Bolsa de París

Exterior Español, á 94'95.

Acciones de ferrocarriles Norte España, á 377'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes), francos, 401'00.

EL VÉRTIGO

CRÍTICA

(Continuación)

Estériles y despoblados dije? Está mal esto de despoblados. La Real Academia, al establecerse la regla, no tuvo en cuenta el caso que aquí se nos ocurre: el adjetivo aplicado á estas villas y lugares debe concordar con las primeras y nunca con los segundos, puesto que los lugares y las villas no vienen á ser más que las villas mismas, y sería ocioso emplear adjetivos para calificar unos lugares que están fuera de lugar, es decir, que vienen á ocupar un punto en estas estrofas que no les corresponde. Así es que debe decirse despobladas.

Para acrecentar sus bríos contra los piratas moros, colóme el rey de tesoros mercedes y señoríos.

Mas cediendo á los ímpios pensamientos de Luzbel, desordenado y cruel roba, asuela, incendia y mata y es más bárbaro y pirata que los vencidos por él.

Dije en mi último artículo que sin plan no hay obra buena y una vez demostrado esto, como creo que lo he conseguido, se cae el libro de las manos al encontrarse uno con la décima que acabo de copiar.

¿Si está sembrada de bejos y peligros la entrada de la ría, el punto no es lo más apropiado para hacer desembarcos?

¿Si las olas embisten como nos las pinta el maestro, tampoco es posible que esomen barquitos moros por ningún lado?

Si no hay bejos y las olas son en aquellos mares como suelen ser en otros, es decir, que unas veces se descargan irritadas contra la costa y otras veces no lo están tanto, ahí está la muralla respondiendo al fin para que fué construída.

¿Si los piratas no pueden entrar, como es natural, á quien se roba el protagonista en una comarca agreste?

Pasma al mirar su serena faz, y su blando cabello que encubre rostro tan bello los instintos de una hiena.

Esta si que es una lógica aplastante. Tanto serena la faz y blando el cabello y debía ser una persona formal.

Cuando en el monte resuena su bronca trompa de caza, con mudo terror sbrzeta la madre el niño inocente y huye medrosa la gente del turbión que le amenaza.

¿Vuelta á la tropezadera del plan! En las comarcas agrestes no es natural que vivan las personas! Si un pueblo se establece en un páramo cualquiera, aquel lugar deja de ser páramo para convertirse en villas y lugares. Si las villas y lugares existían, no habrían de ser sus pobladores tan asustadizos como nos los pinta D. Gaspar. De serlo se marcharían huyendo á la primera vez que vieran la fiara.

Desde la escarpada roca baja al indeseado lleno con el acero en la mano y la blasfemia en la boca.

¿No les parece á ustedes estar

Para obtener buen vino: Léase el anuncio de la tercera plana

oyendo la voz de trueno de Tabares?
 [Qué ruido! Qué derroche de energías para imponernos un tipo que tampoco se ajusta a la vida real!
 Excita con rabia loca el ardor de su mesnada y no cesa la algarada con que a los pueblos castiga sino cuando se fatiga más que su brazo su espada.
 ¿Mesnada de qué? ¿De perros ó de soldados? Es muy confuso todo esto ó yo no se lo que me digo.
 Léase *El Vértigo* con atención y se verá que en todo él no se habla de más soldados que del que está de centinela en la puerta de escape la noche que se le D. Juan con su hermano y que derriba de un puñetazo, sin motivo ninguno.
 Antonio Hernández Capote.

Del Gobierno civil

Dice el alcalde de Icod, con fecha 21: «Incendio monte reprodujose anoche, corriéndose a «Tabona del Charco», «Andrés» y «Redondo», abarcando gran extensión. Elementos propios escasos para sofocarlos. Ruego V. E. interés ingeniero envió personal técnico»
 Al Juzgado municipal se ha dado cuenta de escándalos promovidos por Francisco Morales Delgado, Leoncio de León Tosco y Cándido Marriero Expósito.
 En un monte que en Tegueste posee don Pedro Colombo, de la Laguna, se produjo un incendio que quemó, aproximadamente, diez fanegadas de efectos forestales.

Esta mañana, con la presidencia del general Eulate, se reunió en este Gobierno civil la junta provincial de Sanidad.

NOTAS MARITIMAS

El vapor correo belga *Bruxellesville*, anunciado en este puerto para mañana, martes, de peso para Amberes, no hará esta escala, sino la de Las Palmas.
 ...¡Y viva la huelga!
 Ayer llegó al puerto de esta Capital el vapor inglés *Barbary*, procedente de Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, con 60 toneladas de trigo para esta plaza.
 Hoy ha fondeado el vapor español *Miguel M. Pinillos*, de Barcelona, escalas y Canarias, con carga general y 5 pasajeros.
 Conduce 136 pasajeros para la Habana.
 En los días 20 y 21 han entrado los pailebots *Bella Lucia*, de Agaña, con frutos y ganado; *La Pinta*, con pescado fresco, y *Rosario*, con pescado salado.

Servicio telegráfico

La aviación. Más desgracias.
 Madrid 21—2'30
 Dicen de Cevidadecchia que el teniente Vivadispauqua, haciendo pruebas de aviación en un aeroplano, se cayó desde una altura considerable, por averías en el aeroplano, estrellándose.
 El espectáculo fué sensacional.
Otro accidente de aviación.
 Una explosión.
 Madrid 21—18.
 En Cambrai, el aviador Debaeder, sufrió una caída quedando en gravísimo estado.
 Témesse su muerte.
 Participan desde Valencia que hubo una explosión en la fábrica de pirotecnia de Alcedia, quedando destruida totalmente.
 Resultaron ocho heridos y un muerto.
 Las pérdidas son cuantiosas.
Noticias de Bilbao.—En Argel.
 Madrid 21—19.
 En Bilbao, unos grupos de huelguistas que impedían en el muelle la descarga de mineral para los Altos Hornos, fueron disueltos por la guardia civil.
 —Se ha desmentido la noticia de que ha habido colisiones entre las fuerzas y los huelguistas.
 —En Argel un terremoto ha causado grandes destrozos.

Empleado

para trabajar por horas, se ofrece persona formal en todos los trabajos de escritorio. En esta imprenta informarán.

En el «Parque Recreativo»

Para mañana se anuncia la función a beneficio de los notables duetistas cómicos Walmar y Mari-Ferni. Dadas las grandes y generales simpatías que estos artistas se han captado en el público, es seguro que acudirá mañana al Parque á hacerles ostensibles muestras de esas simpatías.

Las tres secciones de anoche estuvieron muy concurridas.
 Para esta noche, variado programa.

Se nos dice que la empresa recibirá en breve grandes novedades en películas.

De Instrucción pública

En la *Gaceta* del 15 aparece publicada la propuesta para proveer por ascenso varias Escuelas; y entre ellas las siguientes:
 Escuela Superior de niñas, de esta Capital; doña María Visitación Puertas.
 Escuela de niñas del Realejo-alto; doña Balbina Irene Abreu, que sirve la de Santa Ursula.
 Escuela de niños de Vallehermoso; D. Pedro García Sánchez, que desempeña la de Arure.
 Escuela de niños del Realejo-alto; D. Manuel Bethencourt, que desempeña la de Tuineje.
 Escuela de niños de Guía de Tenerife; D. Guillermo Acosta, que sirve la de Casillas del Angel.

Y por traslado han sido propuestos para regentar las Escuelas de niños y niñas de Marzagan en Las Palmas, y Artenara, D. Miguel González García y D.ª Sebastiana Hernández, que sirven la de Hermigua y Casillas del Angel, respectivamente.

Para la de niñas del barrio de San José, en Las Palmas, con 2.000 pesetas, ha sido propuesta doña Petra Blanco y Sánchez, que regenta una escuela en la Línea.

En este Gobierno civil se ha recibido el título de Licenciado en Farmacia, expedido á favor de don Tomás Lorenzo Mendoza, de Santa Cruz de la Palma.

DE LAS PALMAS

Morote y Matos

Dice *La Mañana*, de Las Palmas: «A las 5 y cuarto de ayer tarde daba fondo el *Buenos Aires* en nuestro Puerto. Con apresuramiento se dirigió al muelle de Sta. Catalina Autoridades, significados políticos, amigos particulares de los Sres. Morote y Matos, y bastantes curiosos. Nadie creía que el vapor llegase tan pronto.
 A bordo pasó buen número de personas, con objeto de saludar á los Diputados. En el puente apenas se podía andar.
 Media hora después desembarcaban. Al llegar al muelle fueron victoreados, y también se dió un viva á la División de la Provincia, llamándonos la atención que apenas fuera contestado.
 Los Sres. Morote y Matos vinieron á la Ciudad y permanecieron en el Ayuntamiento, regresando el primero una hora después á la casa donde ha de alojarse en las Canteras, acompañado de muchos amigos. Al llegar á las Canteras se le hizo un entusiasta recibimiento, quemándose numerosas bengalas. El Sr. Morote se muestra muy fatigado á causa del excesiva trabajo á que ha estado dedicado estos últimos meses.
 El Sr. Matos, acompañado de sus parientes y de algunos amigos, marchó ayer tarde para Tafira, á la casa de D. Francisco Manrique, donde se hospeda.»

«En la Alcaldía de esta Ciudad se reunieron ayer á las tres, el Sr. Massieu (D. Felipe), los Diputados D. Luis Morote y D. Leopoldo Matos; y los Señores Melián Alvarado; Cañal y Navarro Ruiz (Don Carlos)
 Solo sabemos que el Sr. Morote y el Sr. Matos por acuerdo de los que allí estaban telegrafiarán á Lanzarote sobre el asunto de la División.»

«Esta noche será obsequiado el Diputado D. Luis Morote con una serenata, que le dará la banda de música del puerto de la Luz»

Con 25 por 100

de rebaja de su precio de costo se vende un magnífico *Piano-Pianola*, con el que se celebró un concierto en el Hotel Orotava, procedente de la acreditada fábrica de Hamburgo *M. F. Rachals & Campan*.
 También se vende con el mismo descuento una buena colección de trozos musicales para dicho instrumento.
 Dirigirse: Jacob Ahlers, Marina 31.

Pan Parisiën - Pan Madrileño

es el mejor que se come

(Desconfiad de las imitaciones)

Se elabora con harina traída expresamente para este pan. Su fabricación es perfecta y esmerada; probadlo.

Pastas para sopas. Dulces. Chocolates. Azafranes. Molinos harineros de LA LEGALIDAD.

JOSÉ-FERNAUD (Sucesor de Alvaro Fernaud)

Dirección: Serrano, Castro y Noria Alta (Barrio Duggi). Teléfono núm. 312

Esta Gran Fábrica es la mejor montada de la Provincia

PASAJEROS

El *Reina Victoria* trajo los siguientes: D. Fernando Sostoa, D. Guillermo Clark y otro. D. Antonio Aumento, D.ª Nieves Quesada y otra, don Leonardo Peliza, don Manuel Calhorrá, don Julio Fernando, don Teodoro Hernández y 2 hijos.
 —En el *Luis Vives*, se embarcaron para Canaria y Arrecife: D. José Daza y señora, don Federico Montesdeoca, don Juan Peñate, don Manuel Fernández, don José Ruiz, don José Frago y Sra., y doña Clementia Curbelo.
 —El *Miguel M. Pinillos*, ha traído de Barcelona los pasajeros siguientes: D. Mauricio Soler, Mr. Otto Fenk, don José García Estrada y Francisco González.

Varias noticias

El Alcalde de esta Capital, señor Merti y Dehesa (D. Juan), se habrá dado hoy de alta en su cargo.

Refiriéndonos á una noticia que dimos en una de nuestras ediciones últimas, respecto al servicio de automóviles, hemos de aclarar, como así se daba á entender, que son tan terminantes en ese punto las disposiciones y órdenes dictadas, que la Guardia Civil no puede, por ningún concepto, permitir la circulación del automóvil detenido, mientras no termine la formación del oportuno atestado; caso ocurrido, necesariamente, con el automóvil de la señora doña Juana Rodríguez, viuda de Yanes.

Con motivo del Centenario de Balmes, la *Casa Brusi*, de Barcelona, propietaria de las obras del ilustre filósofo y apologista, está preparando una edición de lujo de *El Criterio* de 30 ejemplares y otra de mil, que irán todos numerados.
 Los trabajos se hallan muy adelantados y ha de ser en extremo interesantes por haber escrito cartas para dicha edición, que les servirán de prólogo, los ilustres Obispos de Vich, Dr. D. José Torras y Bages, y de Barcelona Dr. D. Juan J. Laguarda; el señor D. Alejandro Pidal y Mon un estudio de *El Criterio*, con la brillante fogosidad del eximio presidente de la Academia Española, y el Dr. D. Enrique Pla y Daniel, Pbro., un notable boceto biográfico. Contendrá el libro un retrato y una reproducción en fotográfico de una carta del insigne Balmes; y por último, lo que dará un interés especialísimo á la citada edición, las cartas inéditas escritas por Balmes á D. Antonio Brusi, editor de sus obras, teniendo la primera la fecha de 25 de Agosto de 1843 y la última de 27 Abril 1848, pocos meses antes de su muerte; y aquellas en las que D. Miquel Balmes, hermano del gran pensador del siglo XIX, da cuenta á D. Antonio Brusi y Ferrer del curso de su enfermedad y de su muerte.

En Tacoronta ha fallecido el comerciante del Puerto de la Cruz, D. José de la Fé.

También ha dejado de existir en la Villa de Orotava, el apreciable joven D. Angel González Acosta.

Reciben los familiares de los finados nuestro sentido pésame.

A nuestro distinguido compatriota D. Camilo Hernández Leucone, Comandante de Infantería, le ha sido concedida la Placa de San Hermenegildo.

Copismos de la «Mañana», de Las Palmas:
 Ayer regresó de Tenerife nuestro querido amigo, el ilustre Jefe del partido republicano de esta Ciudad, que había sido llamado por el elemento obrero de Tenerife para realizar un acto de solidaridad.
 Durante su estancia en Tenerife fué objeto el Sr. Franchy de cariñosos agasajos. Los obreros le recibieron con entusiasmo, los jóvenes republicanos le rodearon constantemente y hasta el Gobernador Eulate que el principio lo tomó por informes equivocados, como un ser

diabólico, le obsequió después insistentemente con familiar acogida.
 Franchy tuvo ayer un recibimiento delirante en el Puerto de la Luz. Hasta las mujeres tomaron parte. Con banderas y música llegó á la Sociedad obrera y después marchó á las Canteras donde le esperaba su familia.»

A esta Jefatura de Obras Públicas ha sido destinado el Ayudante don Juan Antonio Núñez de Maturana, que sirve actualmente en la de Murcia.

En Las Palmas han sido puestos en libertad, mediante la fianza de 5000 pesetas en metálico cada uno el director y redactor de *La Caricatura*, D. Francisco González Díez y D. José Doroste Perera.

A la huelga de los carboneros de este puerto, hay que añadir la forzosa de los carteros de la villa de Güimar, á quienes se les ha prohibido circular con sus vehículos, en tanto no estén provistos de las patentes de Hacienda.

No parece sino que se trata de la total desaparición de este pueblo.

Para Liverpool se ha embarcado Mr. Gilroy, segundo jefe en esta plaza de la importante casa de los Sres. Elder Dempster y C.ª. Le deseamos un feliz viaje.

Se ha publicado el número 96, Año III, de la Revista de Instrucción Pública, *Escuela Canaria*.

Mañana llegará á la Laguna, hospedándose en el hotel Agüera, el viajante de la Camisería «New England» establecida en la plaza de la Constitución núm. 3, con un gran surtido en blusas gran novedad, medias, calcetines, pañuelos, corbatas y demás artículos del ramo de camisería.

Casa especial en equipos para novios: canastillas para recién nacidos y toda clase de ropa para niños.

Corta especial en camisas á medida. Extenso muestrario en telas gran fantasía.

Confeción esmerada. Se llevan muestras á domicilio.

OCEAN

Producto químico en cachets contra el mal de mar y enfermedades nerviosas. Droguería Espinosa.

El Sr. Dr. J. Izquierdo, B. de Buenos Aires, dice: «He usado la preparación de Wampole y grandemente satisfecho de sus esplendidos resultados la he administrado á mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones.»

Tos: Tose el que quiere que no hay **Tos** que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló.
 Caja 2 reales. Frasco 6.—Farmacias y droguerías.

Es asombrosa la rebaja que ha hecho en todos los precios de los géneros que en su acreditado establecimiento tiene D. Vicente Pérez Bodria, encontrándose extenso surtido en guantes para señora, blusas, adorno de seda, y algodón para vestidos, peinillos, alfileres para sombreros, plumas y flores, labores dibujados y empezados, hilo y seda para bordar, cañamazo de Java y algodón, cepillos para los dientes figuras de biscuit, juguetes y pelotes de celuloide é infinitad de artículos imposible de enumerar. Precio fijo.—San José núm. 14.

Fotografía Alemana

San Francisco 34
 Tarjetas postales en mate ó brillo, ptas. 4, media docena y pesetas 7, la docena.

LA BOTA DE PARIS

Grandes almacenes de calzado de Joaquín Colá Subater
 En estos acreditados almacenes se acaba de recibir un inmenso surtido en calzado de todas clases, habiendo gran novedad para Señoras y Caballeros. Sandalias, botas y zapatos para niños. Especialidad en calzado inglés.
 San Francisco 18 y 20 é Imeldo Seris 39

Sección marítima

- Día 20
 ENTRADA DE VAPORES
 112- *Amiral Aube*, francés, de Dunkerque para Dakar; á Hardisson.
 113- *Seagull*, español, de Puerto Cruz para Puerto Cruz; á Elder.
 114- *Guanche*, español, de Puerto Cruz para Puerto Cruz; á E. Fyffes.
 115- *Carmen*, español, de S. Sebastián para San Juan; á Hamilton.
 116- *Dahlia*, español, de San Juan para San Juan; á su Capitán.
 117- *San Sebastián*, español, de Puerto Cruz para la Palma; á Thoresen.
 118- *Taoro*, español, de Puerto Cruz para Hermigua; á E. Fyffes.
 119- *Reina Victoria*, español, de Sevilla para Canaria; á Brage.
 Día 21
 120- *Viera y Clavijo*, español, de Canaria para Arrecife; á Elder.
 121- *Machrie*, español, de Puerto Cruz para Pto. Cruz; á Hamilton.
 122- *Barbany*, inglés, de Buenos Aires para Liverpool; á Hamilton.
 123- *León y Castillo*, español, de Canaria para Valverde; á Elder.

BASADO EN EL HONOR.

Sin duda habrá Ud. visto en los periódicos, con relación á algún remedio, algún anuncio como este: «Si después de un ensayo, Ud. nos escribe que este remedio no le ha surtido buenos efectos, le reembolsaremos á Ud. su dinero.» Pues, nunca hemos tenido motivo para hablar de esta manera con relación al remedio designado en este artículo. En un comercio que se extiende por todo el mundo, nadie se ha quejado jamás de que nuestro remedio haya fallado ó ha pedido la devolución de su dinero. El público nunca murmura de pan honrado y habilmente elaborado ó de una medicina que produce los efectos para los cuales se ha elaborado. La

PREPARACION DE WAMPOLE

está basada en la lealtad y el honor, y el conocimiento de este hecho de parte del pueblo, explica su popularidad y gran éxito. No es el resultado de un sueño ó de una casualidad, sino de afanosos estudios fundados en los conocidos principios de la ciencia médica aplicada. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, con Hipofosfitos, Malta y Cerezo Silvestre. Este remedio ha merecido los elogios de todos los que lo han empleado en cualquiera de las enfermedades para las cuales se recomienda como alivio y curación. En los casos de Escrófula, Anemia, Resfriados y Tisis, es un específico. «El Doctor N. Ramirez Arellano, Profesor de Medicina en México, dice: La Preparación de Wampole es doblemente eficaz en las Afecciones Pulmonares, por la acción de los principios nutritivos del aceite de hígado de bacalao.» Nadie sufre un desengaño con esta. En las Boticas.

Registro civil

Día 21
 NACIMIENTOS
 Amparo Pérez y Fajardo.
 Magín Navarro y González.
 Ramón Tejera y Pérez.
 DEFUNCIONES
 Mercedes Peña, de Arico, 1 año; Rambla de Pulido 52.
 Antonia Hernández Cabrera, de Santa Cruz de la Palma, 83 años, soltera; Hospital Civil.
 María Mercedes Olivera y Gomez, de esta Ciudad, 8 meses; San Clemente 11.

LA BOTA INGLESA

En este acreditado almacén se encuentran siempre grandes surtidos de calzado inglés para Caballeros y Niños de ambos sexos.
 Este calzado procede de las mejores fábricas de Manchester (Inglaterra).
 También hay calzado para señoras estilo Luis XV en botas y zapatos negros y de color.

Cruz Verde, 15
 frente á la Tabacquería de M. Herrera. VIRGILIO SOCORRO.

Refresco agradable medicinal

Manzana pura
 Sidras Champagne de Asturias marcas *El Lagar, Verterra, El Hórreo y Colunguera*. De venta en la Tabacquería Alameda de la Marina.



Cerveza HAMMONIA

La más apreciada del público.

De venta en todos los establecimientos.

Depositarios:

HIJOS DE RUIZ DE ARTEAGA.

Subasta voluntaria

El día 27 del corriente mes de Agosto, á la una de la tarde, se celebrará, en el estudio del Notario de la Laguna D. Adolfo Carrillo, la de una extensa finca rústica, conocida por *Las Barranqueras*, que radica en la jurisdicción del Sauzal. En el caso de no haber postores para la totalidad de la finca, ó de que los que se presenten no cubran el hilo de la subasta, se admitirán proposiciones para adquirirla en parcelas, pudiendo, en uno y otro caso, verificarse el pago del precio al contado ó á plazos, en las condiciones que indicará, á quien lo desee, el citado Notario.

CASA DE SALUD OPERATORIA

DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES

Director: Dr. Veremundo Cabrera. Barrio de los Hoteles (Gran Via).

CIRUGÍA GENERAL

Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del ovario. Vías génito-urinarias, Ginecología (enfermedades de la mujer). Consulta todos los días, de 11 á 12, excepto los domingos.

Se alquila una casa en la calle de Alvarez de Lugo, (Barrio Duggi). Darán razón, Viera y Clavijo 13.

Consulta médico-quirúrgica

Crus Verde 20.—Farmacia

Médico: J. Rodríguez Ballester

Horas de consulta: de 1 á 3 de la tarde y de 8 á 9 de la noche. Gratis á los pobres. Teléfono núm. 135.

Somatose líquida

de gusto seco y dulce. Reconstituyente.

Para obtener buen vino

Laboratorio Enológico

Es preciso que el cosechero abandone el empleo de mutaginas y sales, que tan perjudiciales son á la salud, y al mismo vino; corrigiendo su mosto en atención á la zona de sus viñas, y circunstancias de la vendimia, empleando substancias sanas y que procedan de la uva tales como:

Fermento Ruz, para obtener vinos secos.

Conservador del vino, para vinos flojos de altos.

Alcohol sulfuroso, para que el vino no se agrie.

Debe preparar sus envases lavándolos con Saviol que les quita por completo la acidez.

Precios económicos

Consultas é instrucciones gratis.

R. Arnas de Miranda, Imeldo Seris 37

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

DE

SAIZ de CARLOS

(Stomalix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo folleto á quien lo pida.



Gran Bazar Alemán

Alfonso XIII 42, frente á las máquinas SINGER

Inmenso surtido en trajes hechos para caballeros á precios nunca vistos!

Trajes completos á Ptas. 16, 25 y 35.

Americanas á Ptas. 6, 7, 8 y 12.

Chalecos á Ptas. 6, 8 y 12.

Cinturones-chaleco, á Ptas. 1'50, 2 y 3.

Formas de sombreros, á Ptas. 1'50, 2 y 3.

Platos hondos y llanos, la docena Ptas. 2'25.

Pronto llegará confeccion hecha para señoras.

Se adornan y confeccionan toda clase de sombreros para señoras á precios módicos.

Se desea comprar la «Historia General de las Islas Canarias» por Viera y Clavijo. Dirigirse á esta imprenta.

Se alquila la preciosa casa de nueva construcción Doctor Allart núm. 14, 1.º. Darán razón, Castillo 5.

Se alquila

una casa de planta alta en la Rambla de Pulido núm. 41. Informarán en la misma casa.

Se venden las casas núms 75 y 77 calle Médico Comenge. Informarán en la casa núm. 75.

Banco Vitalicio de España

Compañía de seguros sobre la Vida y rentas vitalicias

DOMICILIO SOCIAL

Rambla de Cataluña, 19 y Cortes, 603.—BARCELONA.

Capital suscrito, Ptas. 15.000.000'00 Capital desembolsado, Ptas. 3.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre, Ptas. 26.085.296'77
Pagado á los asegurados hasta el 30 de Abril de 1909, Ptas. 44.325.252'48

Esta Compañía fundada en el año 1880 es la que más seguros tiene en Canarias, habiendo pagado por siniestros en esas Islas más de 900.000 pesetas.
Cartera de riesgos en curso en el año 1908, 109.006.000'00

Para informes y contratos en esta provincia, Inspector, D. Francisco Martínez Miranda, Las Palmas; Subinspector, D. Ramón Baudet, Santa Cruz de Tenerife; Delegados en Santa Cruz de Tenerife, Sres. V. la. é Hijos de Juan La-Roche, y en Las Palmas, señores M. Curbelo y Compañía.

Esta Compañía está dentro de la nueva Ley para seguir operando en España

Tinta para periódicos

Se vende en la imprenta de este Diario.

Buena ocasión.

Se vende un bonito juego de sala, de nogal. Informarán, Plaza del Pilar, 4.

Se vende leche de vacas Jersey

á domicilio por la mañana y tarde á cincuenta céntimos litro. Dirigirse á D. Narciso de Vera, calle Empedrada núm. 11, Laguna.

Tren de planchado

Consolación, 58.

Prontitud, esmero y precios módicos.

Se alquila

la casa de nueva construcción, calle de la Marina núm. 45.

Darán razón: San Francisco 33.

Viuda de Corbella

3, San Francisco, 3

Se confeccionan sombreros. Se hacen formas de alambre á dos pesetas una.

DEBILIDAD NEURASTENIA
CONSUMCION CLOROSIS
CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hemoglobina
Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no cansa el estómago. Convieno a todos los debilitados, á las mujeres y á los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO

Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS

Depósito: Farmacia del Doctor Serra,

Alfonso XIII, 7 Santa Cruz de Tenerife (antes Castillo).

Salón Parisiën

SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras. Mme. Van-den-Branden Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

MARMOLISTA

Imeldo Seris, 108. Alfonso XIII, 86.

SUCURSAL DE ITALIA

Representante técnico, M. Francisco Díaz

Esta casa se hace cargo de toda clase de trabajos, en adornos, estatuas, sepulcros y monumentos para plazas públicas, lozas sepulcrales, cabeceros, bo nitas y sólidas cruces.

Precios de fabrica sin alteración. Visitar esta casa antes de finado.

Maestros zapateros:

En la calle de San Francisco número 14 se venden materiales para la fabricación de calzado á precios baratísimos.

También se venden cortes aparados de toda clase de pieles á precios sin competencia. Se pica de todos los materiales.

Visitad este establecimiento y os convenceréis. — San Francisco 14.— Santa Cruz de Tenerife.

Al contado ó á plazos

Se venden dos casas, una en el Barrio de Duggi, y la otra en la calle de San Telmo.

También se permutarán esas casas por una finca rústica en las inmediaciones de esta Capital.

Dará razón D. Ramón Baudet, en el Parque Recreativo.

Sellos de caucho se hacen en la imprenta de este diario.

—Marieta, señor para servirlos...

—¿Y cuáles son vuestras atribuciones en esta casa, señorita Marieta?

—Soy la primera doncella de la señora Marquesa.

—¿Y sabe la señora Marquesa que estáis aquí en este momento?

—Afortunadamente no, señor, y Dios me libre de que lo sepa, porque me despediría mañana mismo.

—¿Por qué?

—Porque comprendo perfectamente que no he debido venir.

—¿Da veras?

—Si, señor, no lo medité antes... he venido... y me voy.

Y Marieta, al decir esto, no hizo el menor movimiento.

—¡Más y más singular!—se dijo Marcelo.—Esta perla de antaño, ¿es una inocente ó una coqueta? Vamos á verlo...

La joven, con la vista baja y para disimular, se entretuvo con uno de los cordones del delante.

—Perfectísimamente habéis hecho en venir; vuestra presencia me agrada muchísimo... Sabéis que sois extraordinariamente hermosa... Esto os lo han dicho muchas veces, ¿no es verdad?

Marieta no respondió nada.

—¿Por qué os calláis? Los diferentes admiradores que habréis tenido os le habrán dicho en todo los tonos—dijo el Teniente;—á falta de ellos, vuestro espejo os habrá convencido de que es una gran verdad.

Marieta hizo un movimiento imperceptible.

Tomó la mano de la doncella y la llevó vivamente á sus labios.

Los dos amigos continuaron hablando, pero sin volverse á ocupar de la marquesa de la Tour-du-Roy.

Después de la comida, según costumbre que creemos invariable, se sirvió un ponche monstruo, que se prolongó hasta media noche. A las doce y media, el teniente Marcelo Laugier, algo animado por el champagne, el ponche y la Chartreuses de todos colores, se dirigió á su alojamiento acompañado de su amigo, que le dejó á la puerta del hotel. El teniente llamo y la puerta se abrió inmediatamente; atravesó el patio; en el vestíbulo esperaba el ayuda de cámara con un candelero encendido.

—Os había rogado que no me esperáseis—exclamó el Teniente.

—Cierto, y os lo agradezco mucho; pero he pensado que era mejor no obedecer en esta circunstancia vuestra amable indicación. Voy á tener el honor de guiaros...

Como por la mañana, el viejo servidor precedió ceremoniosamente á Marcelo.

—¿Enciende las bujías de los candeleros?—preguntó así que hubieron entrado ambos en la habitación de los tepices.

—Es absolutamente inútil, voy á acostarme en seguida.

—Os deseo buena noche.

—Gracias.

El criado dejó en la chimenea el candelero y se retiró.

El Teniente dirigió una mirada al lecho Luis XIII, cu-

JACOB AHLERS
LISTA DE LOS VAPORES QUE SE ESPERAN
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPORES	Tonelaje	DESTINO
23 Agosto	Eleonore Woermann	5100	Southampton, Boulogne, Hambg.
28 »	Cap Verde	5900	Lisboa, Vigo, Coruña, Boulogne y Hamburgo.
28 «	Asuncion *	4600	Madera, Lisboa y Hamburgo
29 »	Bürgermeister	5900	Swakopmund, Lüderitzbuch, Cap Town y Costa Oriental Africa.
4 Sepbre.	Reischtag	4500	Las Palmas, Dakar, Rufisque, Bathurst y Costa de Africa.
4 »	Hans Woermann	5600	Las Palmas y Costa de Africa.
4 »	Alexandra Woermann	4800	Madera y Hamburgo.
8 »	Kronprinz	5700	Southampton, Amberes y Hamburgo.

* Llevan frutos.

Comp. Trasatlántica (antes A. López y C.ª)
Servicio del mes de Septiembre de 1910

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
P. de Satrustegui	9 Septbre.	Montevideo y Buenos Aires
M. L. Villaverde	11 Septbre.	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
San Francisco	15 Septbre.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
Antonio López	1.º Septbre.	Cádiz y Barcelona
Manuel Calvo	18 Septbre.	Sta. Cruz Palma, Puerto Rico, Habana, Colón Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanita Curazao y Guaira, con trasbordo en Habana y para Veracruz.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, **Vida & Hijos de Juan La Roche.**

WHISKY * WHISKY
Dewar's White Label
Dewar's extra special. Dewar's special

Este Whisky es el más conocido y el más acreditado en el mundo.

FAMA UNIVERSAL

De este Whisky se vende en todos los Hoteles, Cafés, Restaurants y Almacenes de Ultramarinos tanto en el interior como en Santa Cruz, de modo que el viajero siempre puede conseguir el Whisky que más le gusta.

de navegación, se halla de venta en la imprenta de este Diario, San Francisco n.º 32.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
LONDRES	Insizwa	26 Ags
	Grantully Castle	1 Sep.
	Ruapehu	2 Sep.
	Salamis	2 »
	Ruapehu	2 »
	Waiwera	5 »
	Cluny Castle *	4 »
	Durham Castle	7 »
	Galeka *	14 »
	Karamea	15 »
Tainui	16 »	

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS
Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres
Oficinas: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina)
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros.
Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.
Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América.
Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.
Cuentas corrientes en toda clase de monedas.

Demás operaciones de Banca
Horas de despacho: de 9 a 11 y de 1 a 4

NICOLÁS DEHESA
BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Para los puertos del Sur de esta isla
El magnífico y rápido vapor

VELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana, regresando los Miércoles a la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Para más informes dirigirse a sus Agentes, **Miller, Wolfson & Co.**, Marina, 3.

Dr. SECCHI
Medicina interna y cirugía general
Partos Y ENFERMEDADES DE NIÑOS
Teléfono núm. 296
Consultas de 12 m. a 2 tarde.
Calle de Imeldo Seris 40

Yeoward Brothers

LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS ENTRE LIVERPOOL, OPORTO, LISBOA É ISLAS CANARIAS Para Liverpool

llegará fijamente a este puerto el día 27 de Agosto el magnífico y rápido vapor frutero

Ardeola

admitiendo carga y pasajeros.
Los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios:
Por los vapores Aguilu y Ardeola Billete sencillito £ 8-8-0
Billete de ida y vuelta £ 12-12-0
Por los vapores Avocet y Avetoro: Billete sencillito £ 6-6-0
Billete de ida y vuelta £ 10-10-0
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.
Para más informes, dirigirse a los Sres. Yeoward Brothers, Marina 43.

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen (CHRISTIANIA)
Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres.
Salidas del mes de Agosto de 1910
Día 25 de Agosto el magnífico vapor

SAN MIGUEL

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta y efectuarán la descarga en el *Middleton Wharf*, uno de los muelles mejor situados en Londres, para la entrega de la fruta.
Para más informes dirigirse, a las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina 3, segundo piso.

Frutera Line

Salidas del Puerto de la Cruz para Hamburgo.
FITLIS el 25 de Agosto
Estos vapores reúnen las mejores condiciones para el transporte de fruta, efectuando su descarga en almacenes expresamente contruidos al efecto.
Agentes: **Hardisson Hermanos.**

Hamburg Amerika Linie
Para la Habana directamente
El magnífico vapor correo alemán

Bavaria

llegará a este puerto el 2 de Septiembre admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Agente **Carlos J. R. Hamilton** en la casa de los Sres. Hamilton y Compañía. Marina, 15.

Chargeurs Reunis

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
Llegará a este puerto el 30 de Agosto el magnífico vapor francés

Amiral Troude

admitiendo carga y pasajeros.
Consignatario, **R. García.**—Casa de **HARDISSON HERMANOS.**

Academia preparatoria

para escuelas especiales de Ingenieros, de Industrias, de Comercio, incluso el Profesorado; Asignaturas del Bachillerato, etc.
Colegio de primera enseñanza anexo a dicha Academia. Enseñanza Elemental y Superior con sujeción a los programas de ingreso de las diferentes carreras.—Idiomas.
Robayna 7 y Méndez Núñez 10.
Juan Gaviño.

A todos los que padecen

de granos rojos, de acné, de forúnculos, de abscesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la *Levadura de Coirre* (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.
Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.—Exijase la verdadera marca de fábrica **COIRRE** (de Paris).

Imp. de F. S. Molowny

Argentine Cargo Line

El magnífico vapor inglés
Manchester City
de 6.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 22 de Agosto con destino a LONDRES con hueco disponible para frutos.
Agentes, **Elder Dempster & Co**

SOLITARIA
CURACION CIERTA en DOS HORAS con los
GLÓBULOS SECRETAN
REMEDIO INFALIBLE
Adoptado en los Hospitales de Paris
Depósito: 17, Rue Cadet, PARIS.

Otto Thoresen

Línea de vapores interinsulares
Servicio de cabotaje por los vapores **SANCHO y SAN SEBASTIAN**
Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Vapor **SANCHO**
Los sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puer.º de la Cruz, y saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.
Vapor **SAN SEBASTIAN**
Los Viernes por la noche directo a Santa Cruz de la Palma prosiguiendo a los Sáuces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.
Para más informes dirigirse a las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina núm. 3, primer piso.

Se vende
la casa número 10 de la calle de Santa Clara, esquina a Santiago. Darán razón en esta imprenta.

Expedientes

de las Agencias Ejecutivas y Recaudaciones contra los Ayuntamientos deudores a la Hacienda por el Impuesto de Consumos, se venden en esta imprenta.

Fés de vida.
Partes diarios para hoteles y fondas.
Facturas para te las caladas.
Carnet para los guías intérpretes
Se hallan de venta en la imprenta de Molowny, San Francisco, 32

Estados de Consumos

para el movimiento mensual de los depósitos, sujetos al nuevo formulario, se hallan de venta en esta imprenta.

Tomad siempre
Histógeno Llopis
para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general.
Venta: en todas las farmacias de España, Portugal y América.
Recomendado por todos los médicos

Unico depósito para Canarias, donde está prohibida la reventa de mis especialidades, Droguería de D. Gaspar Meléndez, Farmacia.—53, Triana 53.—Las Palmas.

yas ropas, blancas como la nieve, y almohadón adornado con encajes parecía invitaban al sueño.
—Será bueno descansar—murmuró quitándose el uniforme.—El vino de champagne y el ponche me han aturdido la cabeza. ¡Estoy sofocado!
En un instante el Teniente se quitó la ropa quedándose en calzoncillos y en mangas de camisa.
—En la calle hacía fresco—continuó—abriré la ventana y fumaré un cigarro si aire libre... Edificios como éste, de estilo severo, deben ser admirables contemplados al resplandor de la luna...
Marcelo escogió una regalia de las que contenía su petaca, y ya iba a encenderla cuando una imprevista aparición dejó extático al oficial. Los tapices del tocador se entreabrieron, y vió con asombro entrar una joven en su habitación.
Esta joven representaba tener veinte años. Era muy hermosa, y tan distinguida como belle, a pesar de la evidente humildad de su posición. Vestía con modestia, como todas las criadas de las antiguas familias de provincia estaba seguramente al servicio de la Marquesa, pero la elegancia de su porte contrastaba de un modo sorprendente con su traje. El cuerpo muy ajustado de su vestido negro de lana, dibujaba un correcto y flexible talle y las delicadas líneas de un busto de estatua. Un gorro de tela adornado con cintas negras, aprisionaba malamente una espléndida cabellera roja de sedosos bucles. El rostro, de correctas y finas facciones, no tenía la frialdad clásica que tienen generalmente las mujeres de cabellos rojos. Las cejas y pestañas, negras, formaban un raro contraste con el color sonrosado de su cutis. Labios de un rojo carmín entreabiertos casi siempre y dejando lucir unos blanquísimos dientes, completaban un admirable conjunto, de

cuya penetrante atracción no podríamos dar una aproximada idea. La indefinible expresión de su fisonomía añadía a aquel encanto el atractivo de un enigma provocador.
Esta doncella inverosímil y más seductora positivamente que una actriz, parecía a la vez llena de audacia y la timidez de la gacela y la provocación inocente se unían por dosis iguales en su actitud embarazosa.
Resueltamente, pasadas las doce de la noche, penetraba en la alcoba de un joven casi desnudo y cerca de una cama, pero al entrar tenía miedo. Esto se adivinaba en el pequeño temblor de las manos, que sostenían una bandeja con jarro de plata, un azucarero y dos vasos de cristal de Venecia.
Emocionado profundamente por aquella visión inesperada, el Teniente permaneció mudo, devorando con la vista a la recién llegada y procurando explicarse su presencia en aquel sitio; pero reflexionó que el mejor medio para saberlo era preguntarlo.
—¿Qué queréis, señorita?
La joven sin dudar se esperaba esta pregunta, porque respondió sencillamente, aunque con voz algo insegura: —Vengo a reparar un olvido de Dominico... Tráigo esto al señor.
Y al decir esto, dejó sobre la mesa la bandeja. Marcelo se sonrió.
—¿Y cómo sabéis que Dominico había incurrido en tan importante olvido?
—Es muy sencillo, señor; lo he visto esta tarde en el momento que vine a arreglar la cama.
—¡Calle! ¡calle! ¡calle!—pensó el joven—y esta niña ha tenido buen cuidado de esperar y aguardar a que todos estén acostados. Si yo fuere un fatuo...
—¿Cómo os llamáis, hija mía?

18 BIBLIOTECA «LA OPINION»

18